

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Único  
Teruel**

Núm. 1.146/2021

Juzgado de lo Social Único de Teruel  
Sección: ADM-Fe  
Proc.: Procedimiento Ordinario nº 123/2021  
Demandante: Osama El Ghoujdami El Hafiane  
Abogado: Chabier Mallor Monzón  
Demandado: D. David León Ruiz

**EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

DON MIGUEL OROS MARTÍN, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL ÚNICO DE TERUEL, HAGO SABER:

Que se ha dictado resolución en el proceso seguido en reclamación por Procedimiento Ordinario, registrado con el no 123/2021, se han dictado decreto de admisión de demanda de fe-

cha 25-3-2021 cuyas copias se encuentran a disposición del interesado en esta Oficina Judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de las mismas. Se le cita para que comparezcan el próximo día 28 de Junio del 2021, a las 12:10 horas, en la sala polivalente de este Juzgado sede del órgano judicial, en Pza. San Juan 5, Piso 2º 44001 Teruel, a fin de celebrar acto de conciliación ante el Letrado de la Administración de Justicia, y de no alcanzar avenencia, deberán bajar a la Sala de vistas para la celebración del acto ante la Magistrada-Juez que tendrá lugar en la sala de vistas no 4 de este Juzgado alas 12:30 horas.

Y para que le sirva de notificación y citación en legal forma a David León Ruiz, en ignorado paradero, se expide la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento, y que contra esta resolución cabe interponer recurso en el plazo de 3 días.

Teruel, a 25 de marzo del 2021. Firmado electrónicamente: El Letrado de la Administración de Justicia, Miguel Oros Martín.